Tipo de proceso: Investigación de Paternidad **Número de radicación**: 63001311000220220019000

Auto: No. 1656



Armenia, Q., agosto treinta (30) del año dos mil veintidós (2022).

Se ordena requerir a la parte demandante, señora SANDRA PATRICIA PATIÑO HERRERA, a fin de que realice la notificación personal a los demandados, señores HECTOR ANTONIO ZULUAGA RESTREPO y OMAR ANTONIO MONTES BENÍTEZ, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 del 2022 artículo 6° y 8°, tal como se le ordeno en el numeral segundo del Auto No.1277 del día doce (12) de julio del 2022. Por el centro de servicios remitase copia de este auto a la peticionaria

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bfd905c4aa74bb20316f21c1d7f0873fdcf08e6200c314aba6c3bd808506afcd

Documento generado en 30/08/2022 06:30:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica